

ACTA FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-35/2023-2
“EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS
MAYORES”
PLAZO ACORTADO.

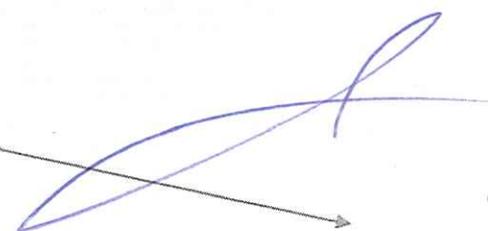
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **10 diez de noviembre 2023 dos mil veintitrés, siendo las 16:00 dieciséis horas**, en la Dirección de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron el Representante de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-35/2023-2 “EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES” PLAZO ACORTADO**, de conformidad con el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

A N T E C E D E N T E S

- 1.- Con fecha **31 treinta y uno de octubre de 2023 dos mil veintitrés**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia LPLSC-35/2023-2 **“EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES” PLAZO ACORTADO**
- 2.- El **06 seis de noviembre de 2023 dos mil veintitrés**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **07 siete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
2.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 numeral 1 Fracción V Inciso C de la Ley, se realizó el dictamen de las Propuestas Presentadas y en lo relativo a los aspectos técnicos quedan a cargo de la **Mtra. Leticia Guadalupe Romero Lima** – Jefa Programa DIPAM, del OPD de la Administración Pública Municipal denominado, Sistema DIF Guadalajara, como área requirente. En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedaron a cargo de la **Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**, a continuación, se expone el dictamen para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante conforme a las bases del proceso.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE EQUIPAMIENTO PARA CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES		LICITANTES			
		ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.		JOSUE GRABRIEL CALDERON DIAZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	(ANEXO 4) ORIGINAL DE ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.	X		X	
2	(ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1.- PODRÁ OFERTAR CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS. - SE SOLICITA QUE PARA TODAS LAS PARTIDAS, SE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE SU SOBRE CATÁLOGO Y/O FICHA TÉCNICA.	X		X	
3	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA: * LISTA DE PRECIOS UNITARIOS (COSTO UNITARIO POR PARTIDA Y TOTALIZANDO).	X		X	
4	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DÍAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	X		X	
5	OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DÍAS. * DEBERÁ PRESENTARSE EN SENTIDO POSITIVO, O BIEN SIN OPINIÓN EN SENTIDO QUE EL PARTICULAR NO SE ENCUENTRE REGISTRADO COMO PATRÓN ANTE EL IMSS, PERO NO CUENTE CON TRABAJADORES ACTIVOS.	X		X	
6	(ANEXO 8) ESCRITO MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADOS SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.	X		X	
7	(ANEXO 9) ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ENTE PÚBLICO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES.	X		X	
8	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X		X	
9	(ANEXO 13) ESCRITO GARANTÍA.	X		X	
10	(ANEXO 14) DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR.	SI ACEPTA		NO ACEPTA	
11	RESPONSABILIDAD LABORAL.- "EL LICITANTE" DEBERÁ MANIFESTAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.	X		X	
12	(ANEXO 11) CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS.	X		X	

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7,

NO PARTICIPA EN LAS PARTIDAS No. 8.

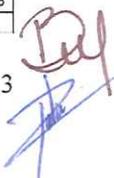
EL PROVEEDOR: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LAS PARTIDAS No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8.

NO PARTICIPA EN LA PARTIDA No. 2.

ASPECTOS ECONÓMICOS

"EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES"				ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V		JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	PIEZA	VENTILADOR 5 ASPAS, DE 16-18 PULGADAS, METALICO O DE PLASTICO. (DEBERÁ INCLUIR INSTALACIÓN).	\$750.00	\$ 7,500.00	\$1,063.75	\$ 10,637.50
2	1	PIEZA	EQUIPO DE SONIDO CON ALTA DEFINICION CON POTENCIA DE RMS DE 1000W, ESTE SISTEMA PROPORCIONA UN SONIDO CLARO Y NITIDO EN CUALQUIER ENTORNO. EL TAMAÑO DEL WOOFER DEL ALTAVOZ DE SATELITE ES DE 16.5 CM (6.5"). LA CONECTIVIDAD EN LINEA DE ENTRADA SE REALIZA A TRAVES DE UN CONECTOR JACK DE 6.3MM, LO QUE PERMITE CONECTAR FACILMENTE DISPOSITIVOS EXTERNOS COMO REPRODUCTORES MP3 O TELEFONOS MOVILES. EL SUBWOOFER TIENE UNA POTENCIA RMS DE 600 W, MIENTRAS QUE LAS BOCINAS SATELITALES SON TIPO 4 VIAS Y TIENE UNA POTENCIA RMS DE 400 W CADA UNA. TECNOLOGIA BLUETOOTH INTEGRADA. COMO SUS DOS CANALES DE SALIDA DE AUDIO.	\$ 19,800.00	\$ 19,800.00	no participa	no participa
3	3	PIEZA	BALONES BASQUETBOL BASIC #7 (83969Z)	\$ 560.00	\$ 1,680.00	\$ 517.50	\$ 1,552.50
4	2	PIEZA	CANASTA MOVIL TABLERO CANASTA DE BASQUETBOL GOLD TF PORF AJUSTABLE	\$ 3,900.00	\$ 7,800.00	\$ 1,437.50	\$ 2,875.00
5	4	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PLEGABLES, USO RUDO (TODO TERRENO), DE ACERO RESISTENTE, CON ELEV A PIERNAS DESMONTABLES Y DESCANSABRAZOS, LLANTAS NEUMATICAS	\$ 4,700.00	\$ 18,800.00	\$ 4,542.50	\$ 18,170.00
6	3	PIEZA	JUEGOS DE JARDIN DE HIERRO FORJADO (4 SILLAS Y SOMBRILLAS)	\$ 8,750.00	\$ 26,250.00	\$ 10,695.00	\$ 32,085.00
7	2	PIEZA	BOCINA MEDIANA COMPATIBILIDAD DE DISPOSITIVO BLUETOOTH, CONECTIVIDAD 3.5 M, BLUETOOTH, USB. FUNCIONALES; FACIL CONFIGURACIONES, EFECTOS DE LUCES Y BATERIAS RECARGABLE CONEXIONES USB TARJETA T.J, AUXILIAR. 3.5MM	\$ 2,090.00	\$ 4,180.00	\$ 575.00	\$1,150.00
8	3	PIEZA	MICROFONO INALAMBRIICO PROFESIONAL: DOBLE BANDA UHF, INALAMBRIICO, PORTATIL, 2 MICROFONOS CON 8 CANALES DE FRECUENCIA SELECCIONABLES, CONTORNLES DE VOLUMEN INDEPENDIENTE, INDICADORES DE SEÑAL AF Y RF	no participa	no participa	\$ 3,438.50	\$10,315.50
				SUBTOTAL	\$ 86,010.00	SUBTOTAL	\$ 76,785.50
				IVA 16%	\$ 13,761.60	IVA 16%	\$ 12,285.68
				TOTAL	\$ 99,771.60	TOTAL	\$ 89,071.18



RESULTANDO

PRIMERA. - Con base en el dictamen técnico, el análisis y revisión a los aspectos económicos y administrativos del proceso identificado como LPLSC-35/2023-2 "EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONA ADULTAS MAYORES" PLAZO ACORTADO con fundamento en lo dispuesto en las fracciones VI y VII del artículo 72 y demás relativos de la ley, y Artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se resuelve:

1. Adjudicar al licitante, **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** por un importe de \$30,450.00 (treinta mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100), impuestos incluidos, tomando en consideración su propuesta económica

"EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES"				ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	3	PIEZA	JUEGOS DE JARDIN DE HIERRO FORJADO (4 SILLAS Y SOMBRILLAS)	\$ 8,750.00	\$ 26,250.00
				SUBTOTAL	\$ 26,250.00
				IVA 16%	\$ 4,200.00
				TOTAL	\$ 30,450.00

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **ROLMO REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** si aceptó efectuar la aportación.

2. Adjudicar al licitante, **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** por un importe de \$21,077.20 (veintiún mil setenta y siete pesos 20/100), impuestos incluidos, tomando en consideración su propuesta económica:

"EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES"				JOSUE GABRIEL CALDERON DIAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5	4	PIEZA	SILLA DE RUEDAS PLEGABLES, USO RUDO (TODO TERRENO), DE ACERO RESISTENTE, CON ELEV A PIERNAS DESMONTABLES Y DESCANSABRAZOS, LLANTAS NEUMATICAS	\$ 4,542.50	\$ 18,170.00
				SUBTOTAL	\$ 18,170.00
				IVA 16%	\$ 2,907.20
				TOTAL	\$ 21,077.20

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ.**, no aceptó efectuar la aportación.

SEGUNDA.- Declarar **DESIERTAS** las partidas 1, 2, 3, 4, 7, y 8 del proceso licitatorio LPLSC 35/2023-2 "EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS ADULTAS MAYORES" PLAZO ACORTADO, conforme a lo establecido en el punto 9 de las Bases, incisos a), c), d), e) y g), que señalan: *"Si ninguna de las propuestas reúne los elementos que garanticen las mejores condiciones de calidad, precio, entrega, etcétera, y, por ello, tales propuestas fuesen inaceptables."* *"Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las "BASES" del presente "PROCESO". De conformidad a lo dispuesto por el artículo 71, apartado 1, de la "LEY".* *"Cuando los precios de los bienes y/o servicios ofertados no resulten aceptables, conforme a lo normado por el artículo 71, apartado 1., de la "LEY".* *"Si después de efectuada la evaluación técnica y económica, no fuere posible adjudicar el contrato a "LICITANTE" alguno."* *"Si después de efectuada la evaluación, la propuesta más económica que cumpla con todos los requerimientos técnicos solicitados, resulte superior en un 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. Esto en fundamento con el artículo 71 numeral 1, de la LEY."*

TERCERA. – A los Licitantes que no se les adjudicaron las partidas cotizadas, es en razón de que sus precios fueron superiores a los de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

CUARTA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

QUINTA. - Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

SEXTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SÉPTIMA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 16:15 dieciséis horas con quince minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, DEL OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.





LCP. BERENICÉ CARABEZ HERNÁNDEZ.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA OPD DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA.



MTRA. LETICIA GUADALUPE ROMERO LIMA
JEFA PROGRAMA DIPAM DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA

